



Expediente: 1343/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ PIQUERA REARTE GASTON SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - PIQUER REARTE, GASTON SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1343/21



H108013334532

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ PIQUERA REARTE GASTON SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1343/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos, previo a todo trámite: Líbrese oficio a la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS a fin de que informe el marco legal dentro del cual se produjo la cancelación de la deuda.- FMJ 1343/21.-

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.